



El cuartillo.

SELLO CUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS QUATRO, Y OCHOCIENTOS CINCO,

Para el Rey en Para los Años de 1804 y 1805  
S. M. el Rey Don  
Fernando



*D. D. Jose Villegas ante V. S. con el mas debido respeto padesco y digo: Que han 22 años que estoy en posesion de una capellania que se haya fundada en la Parroquia de la Calle del Sausé por nombramiento que me hizo el R. P. Guardian del Convento grande de N. S. Juan. La Antonio Perez el año pasado de 1786 que gobernava en aquella epoca. En nombramiento con la colacion intrinseca al difunto R. P. M. Gabriel Garcia Labeillo ha sido tiempo que se le ha estado pidiendo y no he podido conseguirlo y menos a pesar su fallecimiento y necesitando de el para que se sirva mandar que el Escrivano Teniente del Mayor del Sr. D. Cavildo en cuyo oficio pararon los Registros de Mariano Antonio Calero Escrivan que fue de C. M. me de testimonio a la letra del referido nombramiento que se otorgó en el mes de Set. del referido año de setecientos ochenta y seis por todo lo que*

*V. S. pido y sup. se sirva mandar que el referido Escrivano me de el testimonio que llevo pido autorizado en manera que haga fe para los usos que me convengan en Justa g.ª*

*Jose Villegas*

CA. AD 3  
CAS 12  
Doc 938  
f. 1

Devese el testimonio que pide con

Oracion Lima, a los 17/88

Los señores de la Real Audiencia de Lima  
Don Juan de Torres y Vizcarra  
Don Juan de Torres y Vizcarra  
Don Juan de Torres y Vizcarra



16